



Al contestar cite:2021-01-009795



Fecha:19/01/2021 23:03

Folios:1

Remitente:900427011-A.P.C. SOLUCIONES EMPRESARIALES
SAS EN REORGANIZACION

Anexos:SI

Radicado: 2021-01-009795

Fecha: lunes, 18 de enero de 2021 (20:30)
Remitente: ygutierrez@operacionestrategica.com
Asunto: A.P.C SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
JUDICIAL SIMPLIFICADA, con NIT 900427011, expediente No 87721, Radicado No 2020-01-568478.

Cuerpo:

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

DRA. MARÍA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Coordinadora del Grupo de Procesos de Liquidación C.

Ciudad

**Ref.: A.P.C SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
SIMPLIFICADA, con NIT 900427011, expediente No 87721, Radicado No 2020-01-568478.**

YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO, en mi calidad de liquidador de la Sociedad de la referencia, dando cumplimiento al auto 432- 011526 de fecha 27 -10-2020, me permito dar cumplimiento en los siguientes términos:

Respecto al **numeral décimo séptimo** se procedió a enviar memoriales anexando el aviso de liquidación donde informó sobre el inicio del proceso de liquidación judicial simplificado a los despachos judiciales por correo electrónico de cada entidad, así:

- Jueces Civiles del Circuito de Bogotá
- Jueces Civiles Municipales de Bogotá
- Jueces Civiles de ejecución de Bogotá
- Jueces Laborales del Circuito de Bogotá
- Jueces de pequeñas causas de Bogotá
- Notarias del circulo de Bogotá
- Entidades Fiduciarias

Igualmente, me permito allegar certificado de existencia y representación legal con la inscripción del proceso de liquidación.

Anexo: los correos electrónicos enviados a los despachos judiciales y entidades referidas anteriormente.

Cordialmente,

Yussef Gutiérrez Coronado
Gerente General
Operación Estratégica SAS
Cra. 14 No. 75-77 Oficina 603
Tel: 313-2850499
ygutierrez@operacionestrategica.com

